



Sebastián Mejías O.  
 sebastianmejias@mercuriovalpo.cl

## **E ENTREVISTA. ÁLVARO ELIZALDE, Ministro del Interior, cuestiona la división del progresismo de cara a las parlamentarias:**

# “Hay quienes no creyeron en la unidad, ni tuvieron el grado de generosidad suficiente”

En medio de las discusiones por las reformas al sistema político, el ministro del Interior, Álvaro Elizalde, advierte sobre los riesgos de la fragmentación partidaria. De ahí que insiste en defender la necesidad de una lista unitaria en el progresismo, cuestionando la falta de generosidad de los partidos que se restaron del acuerdo esta semana.

**- Hoy día se juegan dos reformas al sistema político que buscan evitar la fragmentación, haciendo más exigente la conformación de partidos y su ingreso al Parlamento. Usted fue crítico esta semana de la falta de unidad de los partidos que negociaban la lista única del progresismo. ¿No cree que se da porque el sistema obliga a los partidos pequeños a separarse para poder garantizar su supervivencia?**

- Todo lo contrario. Si se analiza nuestro sistema electoral, se llega a una conclusión del todo evidente. La unidad de la fuerza progresista implica sumar más apoyos a la lista y en ese contexto, mejorar la elegibilidad parlamentaria. Es decir, una lista unitaria permite elegir más parlamentarios que dos o más listas que compiten entre sí. Por tanto, si el objetivo es tener más candidatos, bueno, en esa lógica hay quienes promueven multiplicidad de listas, pero si el objetivo es tener más parlamentarios electos, no cabe duda que la unidad era la mejor alternativa.

**- ¿Cómo usted entiende que mientras se habla de la necesidad de terminar con la fragmentación, todos los sectores, izquierda y derecha, competirán divididos?**

- El gobierno presentó un proyecto de ley que se está discutiendo actualmente en el Senado y que ya fue aprobado en general, con amplia mayoría, que establece desincentivos a la fragmentación y a la atomización de nuestro sistema político. Necesitamos partidos más representativos, con más respaldo ciudadano, que faciliten la generación de acuerdos que permitan resolver los problemas que afectan a las chilenas y chilenos en su vida cotidiana. Y en ese marco, el proyecto presentado por el gobierno establece requisitos más exigentes para la constitución de partidos, reconoce legalmente y reglamenta los comités parlamentarios y elimina ciertos incentivos perversos de carácter económico que han sido una

forma de promover la constitución legal de partidos que no son del todo representativos respecto a las corrientes de opinión que existen en la sociedad chilena.

**- Aún así, la reforma del gobierno entró sin umbral mínimo de votos para que los partidos puedan entrar al Parlamento, ¿es complejo el umbral? Le pregunto porque hay parlamentarios oficialistas que lo ven como un retorno al binominal**

- Existen experiencias comparadas de democracia de alto estándar que tienen umbral. No obstante, son países donde se vota por la lista o por el partido, y no por la persona. Al margen del debate que pudiera existir al respecto, lo cierto es que este tema tuvo un importante y transversal respaldo del Senado, pero no cuenta con el mismo nivel de apoyo de la Cámara. Y hacer una reforma constitucional tiene que cumplir con un quórum de cuatro séptimos de los integrantes de ambas Cámaras, razón por la cual es difícil su aprobación.

**- La última en esta línea. ¿Qué perspectivas de éxito tiene el llamado que hizo el Presidente para lograr la mayor unidad posible del progresismo, después del desmarque de la Federación y de Acción Humanista?**

- Creemos que la división del progresismo no es una buena noticia para el país, porque una lista unitaria habría permitido obtener una mayoría más amplia en representación parlamentaria. La división, por el contrario, va a tener efectos electorales que son del todo evidentes. Por tanto, nos habría gustado ver de todos los actores un compromiso más decidido con la unidad.

**- ¿No vio ese compromiso?**

- Efectivamente, hay quienes o no creyeron en la unidad o no tuvieron los grados de generosidad suficientes para generar una lista que incorporara a todos los actores del progresismo.

### AMENAZA DEL NARCO

**- Ministro, a propósito que la inteligencia es una de sus tareas y con lo que hemos visto en Gendarmaría, lo que pasó con las FF.AA. ¿Es-**



ELIZALDE DICE QUE PRONTO SE ANUNCIARÁ UNA POLÍTICA NACIONAL DE DESCENTRALIZACIÓN.

**tán más susceptibles las instituciones de ser permeadas por el crimen organizado?**

- Creo que hay que distinguir porque son casos de distinta naturaleza. No obstante, hoy día enfrentamos la amenaza del narcotráfico y del crimen organizado respecto a nuestras instituciones. Razón por la cual se requiere de una política pública enérgica y clara, con instrumentos adecuados para enfrentar este desafío. En ese contexto, al margen de las investigaciones que se están llevando adelante para determinar las responsabilidades penales, el gobierno ha comprometido en el marco de la discusión de la ley de inteligencia la actualización del marco normativo para dotar a las Fuerzas Armadas de más y mejores herramientas de pesquisa y prevención, respecto de la amenaza que representa el narcotráfico y el crimen organizado. Hay un trabajo que hacer, que hay que reforzar, que hay que mejorar, pensando en evitar fortalecer las instituciones de

para a su permeabilidad frente al narco. Hemos comprometido reformas legales que esperamos que se pongan en un plazo breve en el marco de la ley de inteligencia.

**- A cuatro meses de su instalación, ¿podría hacer un balance del Ministerio de Seguridad Pública? Acá costó, por ejemplo, encontrar una seremi, se cuestionó su carácter político y no técnico, que es una discusión que se dio transversalmente con esta nueva cartera.**

- Bueno, la razón de crear el Ministerio de Seguridad es básicamente contar con un ministerio altamente especializado que lleva adelante las políticas destinadas a elevar los estándares de seguridad pública en nuestro país. Haciendo el símil, Chile tiene ministerios especializados que han permitido obtener buenos resultados, por ejemplo, en materia de salud la razón por la cual las campañas de vacunación son exitosas y la razón por la cual en Chile existe la expectativa de vida superior a países con ingreso simi-

lar. Pues bien, lo mismo tenemos que hacer en materia de seguridad y esa es la razón por la cual se creó el Ministerio. Y esto va de la mano con las iniciativas que ha impulsado el gobierno para enfrentar los desafíos que tenemos en materia de seguridad.

### DESCENTRALIZACIÓN

**- Quiero llevarlo al tema de la descentralización. La Subdere ha señalado que el proceso no ha avanzado como se esperaba, porque es difícil implementarlo en un país que recién comienza en esta materia. ¿Cuáles son los principales desafíos para mejorar el traspaso de competencias a los gobiernos regionales?**

- En los próximos días se dará a conocer la política nacional de descentralización que comprende una serie de compromisos por parte del Estado de Chile que van más allá del mandato del actual gobierno desde el punto de vista temporal. Adicionalmente, el gobierno está impulsando el proyecto de Regiones Más Fuertes

que busca avanzar en descentralización fiscal para los gobiernos regionales modificando sus sistemas presupuestarios, creando sistemas de contrapesos dando mayor autonomía y abriendo la posibilidad de contar con algunas fuentes propias de ingreso. De esta forma se busca que los gobiernos regionales pasen del estado actual a un estado similar al de las empresas públicas, que cuentan con un rango de autonomía superior.

**- En ese marco, ¿qué perspectivas tiene la ley de Regiones Más Fuertes? ¿Se está priorizando en el Congreso y qué plazos se manejan? Además, en la región ha surgido la idea de un Royalty Portuario, ¿se evalúa como una alternativa?**

- Bueno, nosotros estamos comprometidos con la descentralización y esperamos que el proyecto de regiones más fuertes, que es una prioridad legislativa sea finalmente aprobado. Ahora, eso obviamente depende del Congreso Nacional. El Presidente presentó el mensaje respectivo, está en el actual debate parlamentario y esperamos que finalmente sea aprobado. Respecto del proyecto para el Royalty Portuario es una moción parlamentaria, tendrá que ser discutida en su mérito, todavía no se ha iniciado el debate, pero obviamente una vez que se inicie, el gobierno tendrá que dar conocer su punto de vista al respecto. Hemos impulsado el proceso de descentralización sobre la base de lo que señalaba. Ahora, también hay que indicar que el Caso Convenios generó una serie de cuestionamientos respecto del proceso de descentralización y el gobierno ha remarcado la importancia de continuar con este proceso de descentralización de manera decidida, obviamente tomando todos los resguardos institucionales.

**- ¿Significa que usted insiste en que el impacto mayoritario del Caso Convenios se dio en los Gores y no en el gobierno central?**

- Desde el punto de vista estrictamente aritmético así lo indica el propio informe de la Fiscalía. <3